



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal IULV-CA

Excmo. Sr.

Francisco Puenteadura Anllo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, tiene el honor de exponer a V.E. y al Excmo. Ayuntamiento Pleno, lo siguiente

Que al amparo de lo establecido en los Artículos 122 y 124 del R.O.M., y demás disposiciones concordantes, se presenta al Pleno Corporativo, para su debate en la próxima Sesión Plenaria, la siguiente:

MOCIÓN

Plan de rehabilitación de viviendas y para la creación de empleo en la ciudad

En el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011 el nuevo Gobierno Central del Partido Popular aprobó un duro ajuste fiscal que entre otras medidas plantea la revisión del Impuesto de Bienes e Inmuebles de la gran mayoría de los municipios españoles.

En el caso de la ciudad de Granada esta revisión del IBI supondrá para el ejercicio 2012 y 2013 un incremento del 10% del tipo que se aplica en el impuesto, al que hay que añadir un 3'6% de incremento que el gobierno municipal ha aplicado tras la aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales para el año 2012.

Independientemente de que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes -Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) creemos que este incremento del IBI no es bueno para la economía de la ciudad ni para las familias que sufren la situación de crisis, esta medida aprobada por el Gobierno Central es de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento y puede permitir que en este concepto la ciudad recaude hasta seis millones de euros más en el 2012 por IBI.

Asimismo el nuevo Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha anunciado que los Ayuntamientos tendrán una moratoria para que la sobrefinanciación de la Participación de los Impuestos del Estado del año 2008 y 2009 se devuelva en 10 años. En el caso de Granada esta medida supone que el Ayuntamiento de Granada recibirá unos 2.400.000 euros más para el ejercicio de 2012 en concepto de su participación en los tributos del Estado.

Estas medidas van a suponer que el Ayuntamiento de Granada cuente en el 2012 con ingresos de hasta 8.400.000 euros que no tenía previstos para el presupuesto de este año.

Desde el Grupo Municipal de IULV-CA creemos que, para paliar los efectos negativos de este duro ajuste en la ciudad y para paliar los efectos de la crisis y el desempleo que sufren miles de familias en Granada, es fundamental que el Ayuntamiento impulse un plan de choque para la creación de empleo. Estos 8.400.000 euros pueden destinarse a inversiones que impulsen la rehabilitación de viviendas en el casco histórico, inversiones destinadas a la creación de un parque de viviendas para el alquiler social, o destinadas a mejorar las condiciones de

C.I.F. G-18.621.664



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal IULV-CA

habitabilidad, de aislamientos, cerramientos, eficiencia energética de numerosas infraviviendas en los barrios de la ciudad.

Un plan de rehabilitación y de empleo de este tipo además de facilitar el acceso a la vivienda puede generar al menos unos 300 puestos de trabajo durante un año en la ciudad de Granada, aliviando la situación desesperada que viven numerosas familias en nuestra ciudad.

Es por ello que se proponen los siguientes acuerdos:

1) Que el Ayuntamiento de Granada destine los ingresos derivados del incremento del 10% de IBI en 2012, aprobado por el Gobierno Central, y el aumento de ingresos derivado de la ampliación del plazo a 10 años para la devolución de la sobrefinanciación de la Participación de los Tributos del Estado de 2008 y 2009, a la creación de un Plan Municipal de Rehabilitación de Viviendas y de generación de empleo en la ciudad.

Granada 19 de Enero 2012

Francisco Puenteadura Anllo
(Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA)

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA